

V I S T O S:

La solicitud que se acompaña, lo dispuesto en el art. 108º de la Ley Nº 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

1.- Concédase a doña Jennifer Peña Irarrazabal, escalafón jefatura grado 11º de la planta municipal, hacer uso de 20 días de feriado legal a contar del 24 de Enero y hasta el 18 de Marzo de 2011.

2.- Mientras dure la ausencia del funcionario antes señalado será subrogada de la siguiente manera:

- Desde el 24 al 30 de Enero y del 14 al 18 de febrero de 2011 será subrogada por doña Ximena Bastias Rojas, escalafón directivo, grado 7º de la planta municipal.
- Desde el 31 de Enero al 13 de Febrero de 2011 será subrogada por doña Angélica Vera Duarte, escalafón profesional, grado 10º de la planta municipal.

"Anótese, comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página web municipal, y hecho archívese".

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRADLEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente



MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL

ms
XBR/MAHA/maha
TRASCRIBIR A.

- Interesado
- Administración y Finanzas
- Control Municipal
- Oficina de Transparencia Pública ✓
- Partes